

LEONEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

CESTORÍA Y ASESORÍA LEGAL EN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

	-					"-	~ 1 6	91 \/	\ <u></u>	
			Expediente: 032/10-2017/HGZ-4							7
Nombre de	el Evaluador Técr	iico:	ARQ. LUIS GUILLERMO MAYA ARANDIA							
No. Registro:			DRO/1386			Fecha: 6 de octubre de 2017				
1. UBICA	CIÓN Y DESC	CRIP	CIÓN DE LA	EDIFICAC	NÒIC					
Zonificació	n propuesta de la	ciuda	d para efectuar la	a evaluación		*ESSANTENEN	committee and	varavenerene)	Zona No. II	**********
Dirección Campaña de Ebano S/N										
Colonia Unidad Habitacional Vicente Guerrero Delegación							ра			
C.P.	09200	e calles/Reference					na y	Combate de Celaya	0	
Coordenadas Geograficas Latitud: 19.357262 Longitu										
Persona co	ontactada	Ing.	Ing. Benito Ruben Hernández Santiago			Felefono 5692 6066				
						1002 0000				
USO DEL I	INMUEBLE									
Casa habit		÷	Danastaman	too			<u>ا</u>			1
Oficinas Pú	······		Departamentos Oficinas Privadas				Comercios Industrias			
Estacionan			Bodegas					caci	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	+
Recreativo										
			Centro de Reunión				Otro);	HGZ 47	***************************************
	niveles sobre el t	terreno	(incluyendo azo	otea y Mezar	nines)				5	
Numero de sotanos 1 Número de oci						upantes 3000				
Tipo de ins	spección		nspección exteri	or		Ins	ресс	ción	interior y exterior	X
					Towns and the		, ,			
2. ESTAL	OO DE LA ED	IFICA	CIÓN		N IS	9	OTRA		DESCRIBIR	
						_		DESCRIP	DESCRIBIN	
a. Derrun	nbe total					Х				
b. Derrumbe parcial						X				
	ción separada de				Х					
d. Asentamiento diferenciasi o hur							Х		Existen dudas	
e. Inclinación notoria de la edificación o de algun entrepiso										
f. Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)						Х				
g. Daño severo en elementos no estructurales						X	para marina	-	popular	
h. Daños en instalaciones eléctricas						X				
i. Daños en instalaciones hidrosanitaria						Х				
j. Dafios en instalaciones de gas						Х				
k. Grietas, movimiento del suelo						X				
Destizamiento de talud o corte						X				
m. Pretiles, balcones u otros objetos en peligro de caer						X				
n. Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames toxicos, etc)						X				

,3. CLASIFICACIÓN GLOBAL									
SIN RIESGO X RIESGO BAJO	RIESGO ALTO DUDOSA								
Derivado de la inspeccion realizada al inm	ueble este debe ser evaluado por:								
Corresponsable en Corresponse seguridad estructural instala									
4. RECOMENDACIONES									
REQUIERE REVISION FUTURA ES NECESARIO EVALUACIÓN DETALLADA APUNTALAR MAQUINARIA PARA REMOVER ESCOMBRO PROTECCIÓN CIVIL X	SI NO SACMEX SSO (ERUM o CONDORES) SOBSE CENTRAL DE FUGAS X X								
5. OBSERVACIONES									
Se perciben daños en acabados y desplazamientos en Juntas constructivas, fisuras en									
muros de escaleras sin riesgo. Fisuras en unión muro columna, se									
Requiere un levantamiento topografico para ver niveles y desplomes, y Dictamen de									
Seguridad y Estabilidad Estructural ya que no se puede determinar de manera ocular la existencia de daños y/o desplomes en grandes masas.									
Ocular la existericia de darios y/o de	espiomes en granaes masas.								
6. DICTAMINARON:									
Arq. Luis Guillerme Maya Arandia	REPRESENTANTE LEGAL Leonel diménez Gutiérrez								



CARNET

NOMBRE

LUIS GUILLERMO MAYA ARANDIA

PROFESIÓN

ARQUITECTO

CÉDULA PROFESIONAL No

1333654

RFC: MAAL5605095M2

CURP: MAAL560509HMNYRS03

REGISTRO

DRO - 1386

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO 03-NOVIEMBRE-1993

REFRENDO

DESDE EL:

03-NOVIEMBRE-2014

HASTA EL:

03-NOVIEMBRE-2017



FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARACTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRAÇCIÓN XVI XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO X REPOSICION FOLIO: 25-08-2015 R E S 201 E L L SECRET SEA THE DESARROLD 0 - SEELVI IVIENDA UKBAN 2015 N DIRECCION GENERAL DE U DMINISTRACION URBAN Α L

FIRMA AUTORIZADA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA